



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 06 DE MAYO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA TUTELA FORMULADA POR
DIANA BLANCO MATEUS FRENTE AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BUCARAMANGA Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA
CIUDAD. -RADICADA CON EL **N. 11001020300020190089400**. EN
CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

